ACLARACIÓN N°2 A RESPUESTA A LAS CONSULTAS

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO

DE LAS INTERMODALES VESPUCIO NORTE, DEL SOL

Y PAJARITOS DE METRO S. A.

ET / 5.5.1 Mantenimiento preventivo:
"El Oferente deberá considerar el mantenimiento preventivo trimestral de cada uno de los equipos de intermodales declarados en el presente documento", considerando esta afirmación el plazo para efectuar este mantenimiento lo fija el contratista o Metro.

RESPUESTA.
En el punto 5.5.1 se aclara que el oferente adjudicado debe presentar un plan de mantenimiento el cual será revisado y aprobado por Metro, este acuerdo se realizará velando por la continuidad operativa del sistema.

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1414
Santiago - Chile
Tel: +56(2) 2937 2000 - 2937 3000
www.metro.cl